



De las iniciativas de AMLO, las relevantes son las laborales y al Poder Judicial: diputado

Las reformas constitucionales que el Presidente de la República enviará al Congreso de la Unión, luego de presentarlas públicamente el próximo 5 de febrero, tienen distintos grados de importancia, y las más relevantes son las laborales y la que prevé transformar al Poder Judicial, consideró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo.

El congresista de Morena señaló que, a su consideración, las propuestas sobre la desaparición de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), son secundarias.

Ello, luego de que el Primer Mandatario indicara en su conferencia matutina, sin hacer precisiones, que va por la eliminación de “todas” las instancias autónomas.

Robledo Ruiz señaló que difícilmente, el Ejecutivo querrá promover la extinción de instituciones tan relevantes para el país como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional Electoral (INE) o bien, el Banco de México.

Pidió no especular con lo que se propondrá desde Palacio Nacional en los próximos días, una vez que el Presidente presente en público, el próximo 5 de febrero, el paquete de reformas en cuestión.

“No he escuchado que se trate de desaparecer a todos los organismos constitucionales. Hay uno respecto del cuál él ha sido muy insistente, por su inoperancia, que es el INAI. Hay unos muy importantes que un sostén constitucional del país como el INE, como el Banco de México, el INEGI, ni pensar en nada que se le parezca”, indicó en entrevista telefónica.

“Pero eso no es lo importante, lo importante son las propuestas de reformas laborales y las del Poder Judicial”, estimó.

Tras reiterar que no es aconsejable adelantar puntos de vista sobre proyectos cuyo contenido aún no se aclara, el legislador reconoció que algunos planteamientos del Ejecutivo serán complicados de procesar, y otros no.

Remarcó que difícilmente alguna fuerza política, en especial de oposición, podría rechazar que el aumento al salario mínimo no podrá ser menor al nivel de la inflación.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/18/de-las-iniciativas-de-amlo-las-relevantes-son-las-laborales-al-poder-judicial-diputado-622953.html>